

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9206** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado que ha sido recurrido en apelación por el concursado:

Número de asunto.- Concurso 1007/2014, Sección D.

NIG.- 08019-47-1-2014-8005342.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 17 de diciembre de 2014.

Clase de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Juan Manuel Garrido Palomeque, con DNI 37732821X.

Barcelona, 23 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150011080-1